

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



21 de mayo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 463

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-09/PL-000005, Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Acuerdo adoptado por la Comisión de Medio Ambiente)* 4
- 8-09/PL-000008, Proyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía *(Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno)* 4
- 8-09/PL-000009, Proyecto de Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía *(Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno)* 5

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-10/PPL-000007, Proposición de Ley de Aguas de Andalucía *(Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno)* 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7
- 8-10/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8
- 8-10/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a defensa del Pacto de Toledo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

- 8-10/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a recorte del gasto público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000006, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000263, Pregunta relativa a repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/POP-000264, Pregunta relativa a posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000265, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria de partidas de la Deuda Histórica en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POP-000266, Pregunta relativa a recortes salariales a los ejecutivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000267, Pregunta relativa al Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000268, Pregunta relativa a escuela de pastores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000269, Pregunta relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000270, Pregunta relativa a nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada, de Huércal-Overa, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000271, Pregunta relativa al proyecto FORINTER2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000272, Pregunta relativa a celebración del Día Internacional de los Museos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000273, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POP-000274, Pregunta relativa al Plan Romero 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000275, Pregunta relativa a plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POP-000276, Pregunta relativa a tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POP-000277, Pregunta relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

- 8-10/POP-000278, Pregunta relativa al Día Mundial de las Aves Migratorias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000279, Pregunta relativa a situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000282, Pregunta relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POP-000283, Pregunta relativa al plan económico financiero de El Ejido, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000284, Pregunta relativa a diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000285, Pregunta relativa a crecimiento de las empresas públicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POP-000286, Pregunta relativa al endeudamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POP-000287, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POP-000288, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POP-000290, Pregunta relativa a almacenamiento de aceite (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POP-000291, Pregunta relativa a licitación pública en Andalucía, primer trimestre de 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POP-000292, Pregunta relativa a medida de impulso económico y de acceso a la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/POP-000294, Pregunta relativa a oficinas en el exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en Andalucía, especialmente en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2010 y previsiones para 2011, así como en las haciendas locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las repercusiones en Andalucía por los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APP-000154, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía de las medidas de ajuste económico anunciadas por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de consolas de aire acondicionado de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. 26

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-09/PL-000005, Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Acuerdo adoptado por la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, comunicando acuerdo adoptado por la citada Comisión, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2010, en relación con la Ley 8-09/PL-000005, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 28 y 29 de abril de 2010.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y en relación con su escrito del pasado día 30 de abril, en el que se nos indicaba que se había acordado "enviar a la Comisión de Medio Ambiente el texto de la Ley 8-09/PL-000005, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Pleno del Parlamento en la sesión celebrada los días 28 y 29 de abril de 2010, a fin de que la citada Comisión, en el plazo máximo de un mes, efectúe una redacción armónica que deje a salvo los acuerdos del Pleno", he de comunicarle lo siguiente:

La Comisión de Medio Ambiente, reunida el día 18 de los corrientes, después de celebradas las correspondientes votaciones, no ha modificado el texto de la Ley 8-09/PL-000005, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado en sesión plenaria del Parlamento de Andalucía de los días 28 y 29 de abril de 2010.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
La Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente,
Regina Cuenca Cabezas.

8-09/PL-000008, Proyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía

*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, ha conocido los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno respecto del Proyecto de Ley 8-09/PL-000008, de Autonomía Local de Andalucía, presentados por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 8-09/PL-000008, de Autonomía Local de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas relativas al Proyecto de Ley 8-09/PL-000008, de Autonomía Local de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PL-000009, Proyecto de Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno Escritos presentados por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010 Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, ha conocido los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno respecto del Proyecto de Ley 8-09/PL-000009, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentados por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 8-09/PL-000009, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene, para su defensa en el Pleno, todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 8-09/PL-000009, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, habiendo sido defendidas

y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN DE LEY

8-10/PPL-000007, Proposición de Ley de Aguas de Andalucía

*Presentada por el G.P. Socialista
Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, ha conocido el criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000007, de Aguas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

**ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA,
VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y
SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 11 de mayo de 2010, ha aprobado Acuerdo por el que manifiesta el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Aguas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que a continuación se transcribe:

“En cumplimiento del trámite previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha conocido la Proposición de Ley 8-10/PPL-000007, de Aguas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y admitida a trámite por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía ha puesto un acento especial en el cuidado y protección del medio ambiente. a través de una serie de preceptos relativos a derechos de la ciudadanía, políticas públicas, principios rectores y otras fórmulas de intervención, que demuestran el interés de Andalucía por la preservación del mayor bien colectivo que en los tiempos actuales pueda imaginarse.

El cuidado del medio ambiente implica, de suyo, la utilización racional de los recursos naturales y dentro de ellos es, sin duda, el agua el bien más relevante por su característica de medio indispensable para la vida, sustento mismo de la vida. Por ello es también por lo que el Estatuto de Autonomía para Andalucía dedica una atención singular a las competencias de la Comunidad sobre el agua y establece líneas directrices de ineludible cumplimiento por parte de todos los poderes públicos.

El agua es, efectivamente, un bien común que todas las personas y los poderes públicos están obligados a preservar y legar, como tal bien común, a las siguientes generaciones, al menos en las mismas condiciones de cantidad y calidad con que se ha recibido.

El reciente Acuerdo Andaluz por el Agua es la mejor muestra de esa preocupación por la mejor utilización de los recursos hídricos. En el mismo se plasman una serie de políticas y de directrices que constituyen un compromiso para los poderes públicos, pero también responsabilidad para la ciudadanía, que tendrán que incorporar, si no las tienen ya, pautas de conducta conservacionista a sus actitudes habituales y, desde luego, mostrarse firmes en la exigencia del respeto a las grandes decisiones adoptadas en ese Acuerdo. Precisamente, esta norma tiene como sustrato general el ofrecer un conjunto de instrumentos jurídicos coherente con los principios estatutarios y su primera concreción realizada por medio del Acuerdo Andaluz por el Agua.

Toda la regulación contenida en la Proposición de Ley, desde la normativa propia de la Administración andaluza del agua, planificación hidrológica y régimen de las obras hidráulicas, a la regulación del ciclo integral del agua de uso urbano y políticas de abastecimiento y saneamiento, aguas subterráneas, comunidades de usuarios, régimen de prevención de inundaciones y sequías, régimen económico financiero del agua y régimen de infracciones, se orienta en esa misma dirección. Se trata de construir, a partir del actual ordenamiento estatal, un régimen jurídico del agua adecuado a las concretas necesidades de Andalucía.

Por otra parte, no podemos olvidar que el agua como factor productivo ha desempeñado y debe seguir desempeñando un papel fundamental en la articulación territorial y en el desarrollo económico y social de Andalucía. La agricultura de regadío, al igual que el turismo, la industria o el sector energético, entre otros, generan empleo, riqueza y equilibrio territorial, y demandan servicios de agua con garantía de suministro y calidad suficiente para desarrollar su actividad. Por

ello, los recursos disponibles, una vez garantizados los usos básicos para la población y los caudales ecológicos, deben ser gestionados de forma que permitan la mayor creación de riqueza para Andalucía, con especial atención a la generación de empleo.

La Proposición de Ley contiene, en consonancia con lo indicado, una regulación de la planificación hidrológica para la que, en el ámbito estrictamente andaluz, se fijan una serie de objetivos relativos a las finalidades generales antes expresadas, entre los que destaca alcanzar los caudales ecológicos y el orden de prioridad de uso para las actividades económicas, en el que se tendrá en cuenta la sostenibilidad y el mayor valor añadido en términos de creación de empleo y generación de riqueza para Andalucía. La regulación presenta la originalidad de prever un plan andaluz de restauración de ríos con finalidades eminentemente ambientales y con referencias a inversiones específicas para ello.

Debe significarse específicamente que la presente Proposición de Ley se tramita cuando todavía es muy reciente la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión de la parte andaluza de la cuenca del Guadalquivir en ejecución de lo previsto por el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Con esa asunción, se han ampliado las competencias exclusivas de la Administración autonómica a una gran parte del territorio andaluz, lo que tiene su reflejo en el ámbito de aplicación de la Ley y en la división en demarcaciones hidrográficas que aparece en la misma.

En relación con la cuenca del río Guadalquivir, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, ello se entiende sin perjuicio de las competencias del Estado sobre la planificación general del ciclo hidrológico, las normas básicas sobre protección del medio ambiente, las obras públicas hidráulicas de interés general y de lo previsto en el artículo 149.1.22ª de la Constitución.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2010,

ACUERDA

Primero. Manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000007, de Aguas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a once de mayo de dos mil diez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa al III Pacto por la Economía Social en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El I Pacto por la Economía Social de Andalucía, firmado en 2002 por el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Confederación de Entidades de Economía Social –CEPES– y las organizaciones sindicales UGT y CC.OO, que tuvo carácter pionero en España, diseñaba las líneas estratégicas dirigidas al desarrollo y promoción de las empresas de Economía Social en Andalucía.

Dicho pacto, que constituyó una nueva y relevante experiencia, tuvo como resultado objetivo una apuesta de la Junta de Andalucía por este modelo empresarial y por los valores de cooperación, democracia interna y solidaridad que representa, al tiempo que permitió un mayor reconocimiento social al conjunto de la economía social andaluza, como un sector clave y uno de los más dinámicos de nuestra Comunidad, lo que favoreció la aparición de instrumentos normativos favorecedores del desarrollo del sector, auspiciando el espíritu emprendedor en economía social, a través de la Red de Escuelas de Empresas, lo que contribuyó, de manera decisiva, al desarrollo y puesta en marcha de numerosas iniciativas políticas y financieras orientadas a fomentar la presencia de la economía social y su contribución a la generación de riqueza y la creación de empleo en Andalucía.

En atención a los resultados derivados de dicho pacto, y tras finalizar su vigencia, el Parlamento de Andalucía aprobó una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista por la que se consideraba necesaria

su renovación en 2006, y se firmó el II Pacto por la Economía Social en Andalucía, que supuso un salto cualitativo sobre el acuerdo anterior, así como uno de los signos más relevantes del reconocimiento, tanto en su papel de actor social representativo, como del valor estratégico y socioeconómico del sector. En definitiva, el II Pacto se ha caracterizado por el énfasis puesto en la negociación y la búsqueda del consenso entre la Administración, los sindicatos y el sector, marcando una nueva etapa en la economía social andaluza

A la vista de los resultados derivados de las experiencias precedentes, y sobre el dato de que la economía social se ha manifestado en los países occidentales como un sector emergente con afianzada presencia multisectorial y con variadas modalidades constitutivas, cuya fortaleza no es más que el resultado de nuevas oportunidades de actividad productiva y distributiva, por un lado, y de iniciativa social, por otro, se considera necesaria la renovación del pacto.

La necesidad de un nuevo pacto viene siendo también advertida por las organizaciones presentes en el sector, para permitir poner en marcha nuevas actuaciones de impulso a la economía social, tan importante en Andalucía, más aún en el actual contexto económico, toda vez que la economía social representa una forma específica de hacer empresas que, por sus características, atraen a esa franja de la población con iniciativa, y que, sin contar necesariamente con grandes activos patrimoniales, está dispuesta a acometer sus propios proyectos empresariales, compartiendo decisiones y riesgos.

Hoy, como siempre, parece oportuna la necesidad de impulsar fórmulas empresariales que combinan valores, con visión emprendedora; solidaridad, con eficiencia; y función social, con viabilidad económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar propiciando la política de diálogo y acuerdo con los agentes sociales y económicos más representativos del sector de la economía social
2. Adoptar las medidas necesarias para que, en breve plazo, pueda firmarse el III Pacto por la Economía Social en Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 8-10/PNLP-000056, relativa a financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas, presentada por el G.P. Socialista. No obstante, al considerar la Mesa que pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación a la Proposición no de ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a financiación de la Ley de Dependencia en función de las prestaciones concedidas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 32 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece la cofinanciación del sistema entre las administraciones implicadas en su desarrollo (Estado y comunidades autónomas).

La financiación se establece fundamentalmente en el establecimiento de un nivel mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios del sistema, regulado en el artículo 9 de la ley, y de un

nivel acordado en el marco de cooperación interadministrativa previsto en el artículo 10 de la ley, que se desarrollará anualmente a través de los correspondientes convenios.

En lo que se refiere al nivel acordado, es el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el que, en virtud de la competencia que le atribuye el artículo 8.2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, al acordar el marco de cooperación interadministrativa y establecer los criterios de reparto, está determinando la distribución entre las comunidades autónomas de las dotaciones presupuestarias que financian ese nivel.

Los convenios que desarrollan el nivel acordado, conjuntamente con el nivel mínimo, constituyen los instrumentos básicos que canalizan la financiación de las administraciones públicas implicadas en el desarrollo de la ley.

La puesta en marcha del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia está suponiendo un gran esfuerzo presupuestario para la Comunidad Autónoma. En 2009, el presupuesto inicial destinado a la dependencia se amplió en doscientos millones de euros. De esta forma, la Junta destinó el pasado año más de dos millones de euros diarios a la atención a la dependencia.

Este año, el presupuesto inicial destinado a la dependencia aumenta en doscientos sesenta millones de euros hasta alcanzar los 791 millones de euros, es decir, un 49% más que el presupuesto inicial en 2009.

Las cifras indican cuál es el resultado del despliegue de la ley en cada una de las comunidades autónomas; de hecho, en 2009, el número de prestaciones concedidas en Andalucía se duplicaron en relación a las que había en 2008 al crecer en cien mil prestaciones más.

Actualmente, más de ciento cincuenta y cinco mil personas son beneficiarias de este derecho en nuestra Comunidad Autónoma, lo que representa en torno al 30% de las personas que están recibiendo una prestación en España. Y de estas, cuarenta y ocho mil personas reciben en Andalucía dos o más prestaciones incluidas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, lo que supone que el 53% de las personas que están recibiendo dos o más prestaciones en España son de Andalucía.

Considerando los datos, Andalucía, con doscientas cuatro mil cuatrocientas prestaciones concedidas, aglutina el 31,6% del total de prestaciones concedidas a nivel nacional, porcentaje que casi duplica el peso poblacional de nuestra Comunidad, que es del 17%.

De hecho, el Servicio de Teleasistencia en Andalucía lo están recibiendo más de cien mil personas, de las que 45.700 se encuentran en situación de dependencia, lo que representa el 70% del total nacional.

Actualmente, el Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependencia lo están recibiendo más de treinta y seis mil seiscientas personas en Andalucía, lo que representa el 52% del total de España.

La financiación del servicio de ayuda a domicilio prestado a las personas en situación de dependencia por las entidades locales se realiza adelantando a los ayuntamientos semestralmente la totalidad de los fondos necesarios para la prestación de este servicio.

El desarrollo de esta ley, en nuestra Comunidad Autónoma también está propiciando un impacto positivo en los sectores productivos directamente implicados, y así lo demuestran diversos indicadores. Según datos de la Seguridad Social, durante 2009, la afiliación media en el sector de actividades sanitarias y de servicios sociales creció en Andalucía un 14%, el doble del crecimiento en España, que fue del 7%.

Durante los tres primeros meses de 2010 ha seguido habiendo un incremento positivo en este sector. En relación al empleo, según datos de la EPA, para el sector más concreto de servicios sociales, desde el inicio de 2008 y hasta final de 2009, la población ocupada creció en un 40%. En este mismo periodo de tiempo, en España también se ha crecido en un 23%. Andalucía está creciendo porcentualmente casi el doble que la media nacional.

Es lógico que al inicio de la aplicación de la ley se trabaje con previsiones a la hora de establecer criterios de reparto en el nivel acordado. Hoy, una vez transcurridos tres años del inicio de su aplicación, se hace necesario que los criterios de reparto se adapten a las personas realmente atendidas.

Se trata, por tanto, de buscar soluciones para encontrar una financiación suficiente y adecuada para este nuevo sistema de protección social, un sistema que adapte realmente la ley estatal a la realidad territorial en la aplicación efectiva de la ley y que ha de partir del reconocimiento económico del esfuerzo realizado por las comunidades autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a tomar en cuenta en la financiación del nivel acordado el coste real de la aplicación del sistema para las comunidades autónomas, así como el impacto presupuestario anual para estas, estableciendo los siguientes criterios de reparto:

1. Que, en los próximos ejercicios, la distribución de los fondos correspondientes al nivel acordado se haga fundamentalmente en función de las personas realmente atendidas y no en función de la previsión de personas potencialmente dependientes, como se hace en la actualidad.

2. Que, a su vez, prevalezca asimismo, en los criterios de reparto de los fondos, el hecho de que la persona sea atendida por un servicio sobre la prestación económica.

3. Que, para el año 2010, el 50% del fondo se reparta en función de las personas realmente atendidas.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.
El Portavoz del G. P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a defensa del Pacto de Toledo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 8-10/PNLP-000057, relativa a defensa del Pacto de Toledo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. No obstante, al considerar la Mesa que pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiendo de aplicación a la Proposición no de ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a defensa del Pacto de Toledo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto de Toledo de 1995 significó un firme compromiso de todos los grupos parlamentarios con el sistema público de pensiones de la Seguridad Social, mereció el respaldo de los sindicatos en 1996 mediante el Acuerdo sobre consolidación y racionalización del sistema de pensiones, a la vez que supuso uno de los grandes consensos de la democracia española.

Quinientos mil millones de pesetas de déficit, inseguridad de poder cobrar las pensiones e incertidumbre de los pensionistas para mantener su poder adquisitivo fueron, entre otras, razones para que todos los partidos asumieran el Pacto de Toledo y sus recomendaciones.

La Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del Sistema de Seguridad Social, fruto directo del Pacto de Toledo, cuyo cumplimiento se quiso garantizar con la participación de todos los grupos parlamentarios, establece, por un lado, la revalorización automática de las pensiones, en función de la variación de los precios, y, por otro, preveía la constitución de un fondo de reserva con la finalidad de atender a las necesidades futuras del sistema. A tal efecto, se llegó a constituir una comisión en el Congreso de los Diputados.

La aprobación de esta ley supuso la consagración legal del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, a la vez que se convertía en un instrumento de garantía de saneamiento y racionalización del sistema público de pensiones. Desde entonces, los pensionistas españoles han visto cómo anualmente se revalorizaban sus pensiones y cómo el fondo de reserva se ha ido incrementando hasta alcanzar los sesenta mil millones de euros el pasado año, con el objetivo de atender a las necesidades futuras del sistema.

En el acuerdo parlamentario sobre el Pacto de Toledo se expresa claramente la conveniencia de que los acuerdos políticos sobre esta materia cuenten con el mayor consenso y respaldo social.

No obstante, el pasado día 12 de mayo, el Presidente del Gobierno de España anunció de forma unilateral la decisión de congelar las pensiones contributivas para el próximo año mediante un decreto ley que aprobará el Consejo de Ministros en los próximos días.

La aprobación de esta insolidaria medida supondría un duro revés para nuestros pensionistas, que tendrán que sufrir en primera persona las consecuencias de una nefasta gestión política y económica de la crisis llevada a cabo por el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

El recorte del derecho a la revalorización de pensiones en función del IPC priva de derechos a casi seis millones de pensionistas en España, de los cuales, cerca de un millón son andaluces, y nos hace retroceder a los tiempos en los que el Gobierno, según criterios de oportunidad y de conveniencia política, daba o negaba la revalorización de las pensiones y, por tanto, daba o quitaba poder adquisitivo a las debilitadas economías de los pensionistas.

Además, se trata de una decisión impuesta de manera unilateral, que pone de manifiesto un ataque al sólido consenso parlamentario mantenido durante quince años a través del Pacto de Toledo.

El Partido Popular andaluz es consciente de la obligación de preservar dicho acuerdo como activo fundamental del sistema español de protección social, así como de la necesidad de defender el Estado del Bienestar, rechazando medidas que pongan en peligro la seguridad y tranquilidad de nuestros pensionistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda rechazar la medida anunciada por el Gobierno de la Nación de no revalorizar las pensiones contributivas para el ejercicio 2011.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a reestablecer y preservar el espíritu de consenso parlamentario del Pacto de Toledo, evitando la toma de decisiones unilaterales en materia de pensiones.

3. El Parlamento de Andalucía solicita que se convoque la Comisión del Pacto de Toledo de modo urgente para reanudar los trabajos de la misma, a fin de que se acuerden por todos los grupos las reformas que sean necesarias para que se garantice la viabilidad y el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a recorte del gasto público

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 8-10/PNLP-000058, relativa a recorte del gasto público, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. No obstante, al considerar la Mesa que pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación a la Proposición no de ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres

grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno, relativa a recorte del gasto público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España y Andalucía están sufriendo una crisis sin precedentes en términos de empleo y competitividad como consecuencia de la política económica llevada a cabo por los gobiernos socialistas, con ausencia de reformas económicas, agravada, además, por la crisis financiera internacional.

Durante estos años, se ha venido aplicando una política económica de incremento del gasto público, que ha llevado a las cuentas públicas a una situación insostenible, situando el déficit público nacional en 2009 en el 11,2% del PIB, provocando a su vez una necesidad de emisión de deuda pública que ha puesto al borde del abismo a la economía española con una imparable pérdida de confianza en los mercados internacionales.

La situación ha llegado a tal extremo que las autoridades de los principales países de la zona euro, e incluso el Presidente de EE.UU., han obligado al Presidente del Gobierno a tener que iniciar un fuerte proceso de reducción del gasto público en línea con lo que se está haciendo en Grecia y en otros países de la U.E.

En este proceso de reducción del déficit, el Gobierno no tiene autoridad moral para pedir más sacrificios a los ciudadanos hasta que no haya hecho el máximo esfuerzo para reducir sus propios gastos.

Como es lógico, la situación de la economía andaluza no está al margen de la situación general de España, aunque su propia estructura económica nos sitúa en muchos aspectos en los puestos de cabeza de los malos datos económicos. Así, por ejemplo, según la EPA, somos la Comunidad Autónoma donde más se ha incrementado el paro en el último año, con aproximadamente 137.000 parados más, lo que coloca el número de parados por encima del millón de personas y la tasa de paro en el 27,21%, la segunda más alta de España. Según FUNCAS, Andalucía no solo ha retrocedido en cuanto al índice de convergencia con la media de la Unión Europea, es que seguimos siendo la última región de España.

Un elemento importante que impide de forma clara la mejora económica de Andalucía y dificulta que seamos una economía más eficiente y moderna es que tenemos uno de los sectores públicos más grande de toda España.

Destaca la cifra récord en cuanto al número de componentes del sector público empresarial que ya ha alcanzado la cifra de 317, con un crecimiento en el último año del 13,6%, y absorbe un tercio del total de presupuesto de la Comunidad Autónoma. En concreto, las cantidades necesarias para cubrir las necesidades de ese sector público empresarial sobredimensionado se han incrementado con magnitudes elevadísimas, así, las aportaciones se han elevado en un 130% mientras que las pérdidas lo han hecho en un 116%.

Los datos anteriores muestran que Andalucía debe reformar su sector público si no quiere entrar en un círculo peligroso que puede llevarnos a una situación insostenible desde el punto de vista económico y de las cuentas públicas.

En este sentido, es preciso que desde la Junta de Andalucía se inicie un proceso de reducción del gasto y de reestructuración de sector público andaluz.

Es preciso que Andalucía dé ejemplo al resto de España y demostremos que los andaluces, de una vez por todas, somos capaces de poder iniciar políticas de recorte del gasto público sin tener que hacer recaer el coste sobre las personas más vulnerables. Políticas que nos permitan enfrentarnos a la situación negativa en la que nos encontramos sumergidos para iniciar la recuperación lo antes posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de la Nación la clarificación de cada uno de los recortes que va a llevar a cabo en Andalucía, la evaluación de su impacto socio-económico en nuestra Comunidad y la justificación de las razones que mueven a ello.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impedir, por todos los medios políticos y jurídicos a su alcance, que el Gobierno de la Nación, siendo Andalucía una de las comunidades autónomas con mayor tasa de paro y menor nivel de renta, recorte las inversiones del Estado en nuestra Comunidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a rectificar su decisión de no revalorizar las pensiones, decisión unilateral que rompe el consenso alcanzado en el Pacto de Toledo para el mantenimiento, viabilidad y seguridad del sistema público de pensiones.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a acometer una reforma en profundidad del conjunto del sector público mediante una modificación de la Ley de Bases de las Haciendas Locales y de la LOFCA, que evite solapamientos, defina bien los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que presente una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que:

a) Establezca la obligatoriedad para el conjunto del sector público del Escenario de Austeridad, de forma que se garantice la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo.

b) Establezca techos de gasto y endeudamiento para todas las administraciones públicas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria derivados del Escenario de Austeridad.

c) Incluya la obligación de aprobar, junto al techo de gasto de cada administración, el volumen máximo de beneficios fiscales y una previsión indicativa del gasto financiero del presupuesto. Se elimina así la posibilidad de establecer nuevas necesidades de gasto por encima del techo de gasto inicialmente aprobado.

d) Incluya los compromisos de gastos para los próximos años, de forma que se prevea el impacto que sobre los presupuestos tendrán cuestiones como la dependencia o el envejecimiento de la población.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a mostrar la necesidad de:

a) Suprimir la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y los Ministerios de Igualdad y de Vivienda.

b) Integrar los Ministerios de Educación y Cultura.

c) Integrar los Ministerios de Trabajo y Sanidad.

d) Revisar todas las partidas de subvenciones, eliminando todas las que no estén debidamente justificadas.

e) Reducir las subvenciones destinadas a organizaciones empresariales, sindicales y políticas.

f) Revisar las políticas y los programas de la Administración General del Estado, compromiso que el Presidente del Gobierno asumió hacer antes del 1 de mayo.

g) Reducir el gasto destinado a las televisiones públicas.

h) Suprimir cuatrocientos setenta millones de euros del Presupuesto destinados a cooperación para el desarrollo.

i) Suprimir los setecientos millones de euros a que ascienden las enmiendas aprobadas como consecuencia de la negociación de los Presupuestos entre el Gobierno y sus socios nacionalistas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender de manera inmediata las reformas estructurales necesarias para el fortalecimiento de la economía, la creación de empleo y la mejora de la competitividad: reforma de la educación, reforma laboral, reforma del sector financiero, reforma de la energía y reforma de la Administración.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar de forma urgente, en la línea de lo recomendado por el Gobierno de la Nación en el

Acuerdo Marco sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, un plan de austeridad en Andalucía, que recoja, entre otras, las siguientes medidas:

a) Reducción del número de consejerías del Gobierno a diez.

b) Reducción en un 50% de los altos cargos de la Junta de Andalucía.

c) Reducción en un 50% de los delegados provinciales de las consejerías.

d) Reducción en un 50% de los gerentes provinciales de organismos autónomos, sector público empresarial y entidades asimiladas.

e) Reducción en un 50% del personal eventual y en un 25% de los puestos de libre designación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

f) Fijar una minoración media del 20% del gasto corriente de las consejerías y organismos autónomos no afecto a la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar, de forma inmediata, un plan de reordenación del sector público empresarial andaluz y entidades asimiladas con el fin de que sea más transparente y más eficiente y que contenga, entre otras, las siguientes medidas:

a) Ajustar la actuación del sector público empresarial andaluz y entidades asimiladas a los principios de eficacia, productividad, economía y rentabilidad social, ajustando, a tal efecto, el objeto social de las empresas públicas de las consejerías a la prestación de servicios públicos de calidad, exclusivamente.

b) Establecer medidas de control de las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo del sector público empresarial andaluz y entidades asimiladas y en los órganos de extracción parlamentaria con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía de manera que ningún directivo pueda percibir retribuciones superiores al nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía, fijado en las correspondientes leyes de presupuesto de la Comunidad Autónoma.

c) Reducir las pérdidas del sector público empresarial andaluz, mejorando la eficacia de su gestión y rentabilidad económica y social.

d) Reducir, de media, un 20% las transferencias de financiación y subvenciones destinadas a agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho Público y entidades asimiladas que no están vinculadas a educación, sanidad y servicios sociales.

e) Reducir, en un 25% el primer año, los encargos de ejecución y encomiendas de gestión al sector público empresarial y entidades asimiladas que puedan realizarse por el personal al servicio de la Administración general, eliminando así la duplicidad de gastos y la Administración.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha un código de

buenas prácticas de la Administración andaluza y su sector público empresarial y entidades asimiladas como instrumento de buena gestión y compromiso ético en su actuación y la de sus responsables.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la información que remite a la Oficina de Control Presupuestario, de forma que se conozca a código de proyecto la ejecución presupuestaria de las inversiones y se detalle al máximo nivel la información del gasto, para así poder evaluar su eficiencia.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no reducir ni ralentizar la inversión pública contemplada en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

Es un error recortar en infraestructuras del transporte, no solo por los miles de puestos de trabajo que se perderán o no se crearán, o por las empresas que echarán el cierre o se verán abocadas a la quiebra, sino también porque las comunicaciones son vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Al contrario, es prioritario que proyectos de infraestructuras del transporte ya previstos, y en especial los que ya se están ejecutando, no se paraliquen o retrasen en el tiempo, por los efectos negativos que ello conlleva para el futuro de Andalucía.

Asimismo, es necesario que la Administración de la Junta de Andalucía, para no perjudicar la viabilidad económica de las empresas del sector de la construcción, cumpla estrictamente lo establecido en la legislación vigente en todo lo relativo a los pagos a estas, ya que retrasos en los mismos de entre 180 y 240 días ponen en peligro miles de puestos de trabajo y la subsistencia de pequeñas y medianas empresas (pymes).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000006, Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000032, relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apuesta por las infraestructuras es inversión productiva que genera empleo, que mejora la competitividad de nuestras empresas y que, por tanto, hace prosperar a un país. Por ello, un recorte de la inversión en estas debe ser la última opción, ya que puede tanto ralentizar la salida de la crisis como cercenar las posibilidades de situarnos en un buen puesto de salida, una vez se inicie la recuperación económica.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA), que nos permita disponer de un documento fiable, posible en sus objetivos, con calendario cierto de las actuaciones y con una financiación suficiente. Para ello:

1.1. Garantizar la ejecución de las inversiones previstas en los capítulos VI y VII del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 en todo lo relativo a infraestructuras del transporte.

1.2. Formalizar, antes del 31 de diciembre de 2010, todas las inversiones en proyectos de infraestructuras del transporte reflejados en el cuadro o anexo de financiación específica de la Consejería competente en materia de infraestructuras del transporte incluido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010.

1.3. Agilizar los pagos adeudados por la Consejería competente en materia de infraestructuras del transporte a las empresas del sector de la construcción para que estos tengan lugar entre 30 y 60 días, tal como establece la legislación vigente.

1.4. Ajustar los calendarios de ejecución y finalización de las obras contempladas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA) al horizonte temporal del año 2013, fijando, en la revisión del documento, obras prioritarias con compromiso de finalización independiente del sistema de financiación elegido.

1.5. Considerar prioritarias las siguientes actuaciones competencia de la Junta de Andalucía:

- a) Autovía del Almanzora.
- b) Autovía del Olivar.
- c) Autovía Jaén-Córdoba.
- d) Autovía Jerez-Arcos de la Frontera-Villamartín-Antequera.
- e) Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Sevilla-Antequera.

f) Puesta en servicio de la línea 1 del Metro de Granada y de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, e iniciar en el primer trimestre de 2011 la línea 3 del Metro de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de atención a la dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En contra de lo que ha venido manifestando el Partido Socialista como principio fundamental, de mantener las prestaciones sociales en tiempos de crisis, las medidas anunciadas por el Gobierno de la Nación se traducen en un recorte social contra las clases medias y contra los más desfavorecidos.

Entre estos se encuentran las personas con algún tipo de dependencia, pues, al pretender eliminar el carácter retroactivo en la aplicación de la Ley de Dependencia, supone un gran retroceso para los potenciales beneficiarios de la ley y sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de atención a la dependencia va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-10/POP-000263, Pregunta relativa a repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (162.1)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusión de los recortes salariales anunciados por el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrán los recortes salariales anunciados por el Presidente del Gobierno de España sobre los trabajadores, empleados públicos y pensionistas, así como en la calidad de la prestación de los servicios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/POP-000264, Pregunta relativa a posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posible cierre de los mortuorios en los hospitales públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica y los recortes en la inversión pública están dando lugar a la privatización de sectores tan fundamentales como la sanidad o la educación.

Tenemos noticia del cierre inmediato del mortuorio del hospital Virgen del Rocío en Sevilla, y parece que esta medida se pretende generalizar a todos los hospitales públicos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería prevista la eliminación de los mortuorios en los hospitales públicos y qué alternativa dará a los mismos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-10/POP-000265, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria de partidas de la Deuda Histórica en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución presupuestaria de partidas de la Deuda Histórica en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el presente año se aprobaban un total de 758.567.733 euros de inversión directa, de los cuales 69.868.372 euros (el 9,21% del total de la inversión) corresponden a las asignaciones complementarias de la Disposición Adicional Segunda (Deuda Histórica).

En concreto, atendiendo a estas partidas provincializadas, encontramos las siguientes cantidades asignadas a distintas consejerías:

- Consejería de Educación: 21.159.026 euros para la construcción, ampliación y equipamiento de centros educativos.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa: 2.164.542 euros para inversiones en la UMA.
- Consejería de Obras Públicas: 6.923.689 euros para carreteras.
- Consejería de Igualdad y Bienestar Social: 2.183.631 euros para centros sociales de diferente índole.
- Servicio Andaluz de Salud: 35.804.534 euros, para la construcción y remodelación de hospitales y centros de salud.
- Agencia Andaluza del Agua: 2.094.570 euros para actuaciones en materia hidráulica.

A día de hoy, todavía no se conoce la relación definitiva de los solares, su tasación o su conversión en líquido que permita acometer estas obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en cuanto al cobro de la Deuda Histórica y su aplicación efectiva presupuestaria en la provincia de Málaga y cuándo comenzarán y finalizarán estas obras?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-10/POP-000266, Pregunta relativa a recortes salariales a los ejecutivos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes salariales a los ejecutivos.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz, en el ámbito de sus competencias, para extender a la renta de los ejecutivos de las empresas privadas y de las entidades financieras que operan en Andalucía los recortes salariales propuestos para los empleados públicos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-10/POP-000267, Pregunta relativa al Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante

el Pleno, relativa al Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de abril, se aprobó en esta Cámara una Proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Sobre qué bases está trabajando el Consejo de Gobierno en el cumplimiento de la Proposición no de ley y del Acuerdo Marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la reestructuración del sector público empresarial?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POP-000268, Pregunta relativa a escuela de pastores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a escuela de pastores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario fomentar y apoyar la ganadería extensiva, por sus beneficios sociales y ambientales. Para ello es preciso apoyar la profesionalización y la adecuada formación de los pastores, con el fin de contar con buenos profesionales del pastoreo, no solo hoy sino también en el futuro.

Recientemente se ha presentado una iniciativa que apuesta por esta opción, llevada a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este proyecto?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POP-000269, Pregunta relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a la transformación y comercialización en municipios afectados por la reestructuración del azúcar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor de la reforma de la OCM del azúcar está suponiendo un desafío para las regiones afectadas por la reestructuración de la industria, que en la actualidad están apostando por la diversificación, la transformación y la comercialización de los productos agrarios. El Consejo de Gobierno está impulsando este proceso, a través de una línea de ayudas que recientemente ha sido dada a conocer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa, y cómo se va a materializar este apoyo?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POP-000270, Pregunta relativa a nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada, de Huércal-Overa, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Martín Soler Márquez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Martín Soler Márquez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevas instalaciones del hospital comarcal La Inmaculada, de Huércal-Overa (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de abril, el Consejo de Gobierno inauguró las nuevas unidades de Gestión Clínica de Biotecnología y de Radiodiagnóstico del hospital comarcal La Inmaculada, de Huércal-Overa (Almería), así como el helipuerto del referido hospital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión ha realizado el Consejo de Gobierno para la construcción de las nuevas unidades y el helipuerto?

¿Cuáles son los principales beneficios que van a reportar a toda la comarca y cómo valora su puesta en marcha?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Martín Soler Márquez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POP-000271, Pregunta relativa al proyecto FORINTER2

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto FORINTER2.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto FORINTER2 ha convocado su curso de formación de "Interculturalidad, Empleo y Gestión de la Diversidad".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué personas va dirigido dicho proyecto?
¿Cuál es el objetivo que se plantea el Consejo de Gobierno al convocar dicho curso?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Mariano Ruiz Cuadra y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-10/POP-000272, Pregunta relativa a celebración del Día Internacional de los Museos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a celebración del Día Internacional de los Museos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 18 de mayo se celebra el Día Internacional del Museo. Con motivo de esta conmemoración, el Consejo de Gobierno ha preparado una campaña para festejar en Andalucía este día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actos se van a realizar?
¿A qué está dedicada la campaña de este año?
¿Qué novedades tiene con respecto a las celebraciones de años anteriores?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POP-000273, Pregunta relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desestimación de recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado

los recursos presentados por seis televisiones locales contra el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), aprobado por el Decreto 219/2006, de 19 de diciembre.

El fallo del alto tribunal rechaza la petición de nulidad del reglamento planteada por los seis operadores locales (Fuengirola Televisión, S.A.; Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A.; Sociedad Municipal de Comunicación e Imagen, S.A.; Excmo. Ayuntamiento de Gines; Empresa Municipal de Iniciativas y Actividad de Málaga; y Torremolinos Televisión) por las modificaciones introducidas por el Consejo de Gobierno en el mismo por entender que “no hay realmente un perjuicio o beneficio directo o económico que se atisbe como causado o de posible causación con la aprobación del reglamento”.

En la sentencia se subraya además que los recurrentes carecían de “legitimación activa” e “interés legítimo”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la desestimación de estos recursos contra el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Sevilla, 19 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y
José García Giralte.

8-10/POP-000274, Pregunta relativa al Plan Romero 2010

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Romero 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado lunes, día 17, hasta hoy mismo ha estado activo el Plan Romero 2010, coordinado por el Consejo de Gobierno, que moviliza a seis mil profesionales e implica a todas las Administraciones.

Este año, y debido al temporal del pasado invierno, el estado de las vías de acceso a la aldea almonteña de El Rocío, en Huelva, ha sido la principal preocupación de las hermandades rocieras, antes del inicio de la Romería y durante el transcurso de la misma. Nos consta por ello que el Consejo de Gobierno ha realizado un especial esfuerzo para solucionar esta contingencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido, a grandes rasgos, las principales características del Plan Romero 2010 y sus singularidades durante este año?

En concreto, y en cuanto al estado de las vías de acceso, ¿qué actuaciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno para paliar las posibles dificultades de acceso a la aldea de las hermandades?

Por último, estando ya próxima su conclusión, ¿qué balance provisional hace el Consejo de Gobierno del Plan Romero 2010?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POP-000275, Pregunta relativa a plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plataforma virtual de la Costa del Sol, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de mayo, en el transcurso de la celebración de la Junta Rectora del Consorcio del Plan Qualifica, se hizo pública la finalización de una primera fase del plan y el comienzo de una segunda etapa, para la que se han marcado nuevas prioridades de trabajo. Se anunciaron la puesta en marcha de importantes proyectos clave, entre los que destaca la creación de una plataforma virtual de la Costa del Sol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se pretenden alcanzar a través del desarrollo de la plataforma virtual de la Costa del Sol?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POP-000276, Pregunta relativa a tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOJA de 29 de marzo, se ha publicado un nuevo proyecto normativo sobre el modelo y procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué novedades han introducido en la concesión de la tarjeta de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Raquel Arenal Catena.

8-10/POP-000277, Pregunta relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento poblacional del buitre negro en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha anunciado que el incremento poblacional del buitre negro en Andalucía ha mantenido el número de adultos sexualmente maduros por encima de los doscientos cincuenta ejemplares de forma estable en los últimos años, lo que ha permitido hacer efectiva la reducción del nivel de amenaza, pasando de considerarse una especie "en peligro" a únicamente "vulnerable".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace de esta evolución y en qué medida han influido en ella las medidas de recuperación aplicadas por el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POP-000278, Pregunta relativa al Día Mundial de las Aves Migratorias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Día Mundial de las Aves Migratorias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de mayo se celebra el Día Mundial de las Aves Migratorias por quinto año consecutivo. En el año 2009 se han podido contabilizar, a través del programa Migres, 246.648 aves que han cruzado el Estrecho de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del programa Migres?

Sevilla, 18 de mayo de 2010.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Regina Cuenca Cabeza y
 Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POP-000279, Pregunta relativa a situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 162.1)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía de la situación socioeconómica actual de nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
 El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
 Javier Arenas Bocanegra.

8-10/POP-000282, Pregunta relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

PREGUNTA

Tras las imputaciones conocidas del sumario del denominado "Caso Poniente", ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno tomar la iniciativa para la disolución del Ayuntamiento de El Ejido?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
 La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
 Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-10/POP-000283, Pregunta relativa al plan económico financiero de El Ejido, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al plan económico financiero de El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del plan económico financiero presentado por el Ayuntamiento de El Ejido a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López y
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000284, Pregunta relativa a diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones, en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral ante el Pleno, relativa a diferencias en la superficie del Cuartel de los Mondragones, en Granada.

PREGUNTA

Una vez cotejada el acta de la Subcomisión que se ocupa de la valoración de los solares de la Deuda Histórica, ¿cuál es la justificación del Consejo de Gobierno en relación a la diferencia en la superficies señaladas en la ciudad de Granada (Cuartel de los Mondragones) entre la Junta de Andalucía y el propio anexo del acta de la Subcomisión?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno y
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000285, Pregunta relativa a crecimiento de las empresas públicas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a crecimiento de las empresas públicas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento del 13'6% de las empresas públicas andaluzas entre julio de 2008 y julio de 2009?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000286, Pregunta relativa al endeudamiento

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al endeudamiento.

PREGUNTA

¿A cuánto considera el Consejo de Gobierno que ascenderá la deuda de la Comunidad Autónoma a finales del presente año, teniendo en cuenta el nivel de endeudamiento con el que se ha cerrado el ejercicio 2009 y la deuda que se va a emitir durante 2010 para financiar el déficit?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla,
Antonio Sanz Cabello y
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POP-000287, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces.

PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrán los recortes anunciados por el Gobierno central en los pensionistas andaluces?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

8-10/POP-000288, Pregunta relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrán los recortes anunciados por el Gobierno central en la política de infraestructuras de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POP-000290, Pregunta relativa a almacenamiento de aceite

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a almacenamiento de aceite.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la negativa de la Ministra Espinosa al impulsar ante la Unión Europea el mecanismo de almacenamiento privado en defensa de nuestro aceite de oliva?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-10/POP-000291, Pregunta relativa a licitación pública en Andalucía, primer trimestre de 2010

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a licitación pública en Andalucía, primer trimestre de 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos ofrecidos por la patronal de la construcción Seopan, la licitación pública en Andalucía ha caído de forma alarmante en el primer trimestre de 2010, con porcentajes de disminución del 70% en comparación con el primer trimestre de 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los datos sobre licitación pública en el primer trimestre de 2010 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POP-000292, Pregunta relativa a medida de impulso económico y de acceso a la vivienda

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010
Orden de publicación de 20 de mayo de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medida de impulso económico y de acceso a la vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos publicados recientemente en un medio de comunicación, la Junta de Andalucía solo tiene constancia de la apertura de 135 expedientes de venta de las viviendas del *stock* de viviendas existente en nuestra Comunidad Autónoma que se ha acogido a la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda puesta en marcha por la Administración Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados obtenidos de la medida de impulso económico y de acceso a la vivienda destinada a eliminar el stock de vivienda existente en nuestra Comunidad Autónoma y a facilitar el acceso de los andaluces a una vivienda?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

8-10/POP-000294, Pregunta relativa a oficinas en el exterior

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a oficinas en el exterior.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las actividades que desempeñan en la actualidad las oficinas de la Comunidad Autónoma abiertas en el exterior?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Salvador Fuentes Lopera.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-10/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la repercusión que las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno central tendrán en Andalucía, especialmente en lo que respecta a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2010 y previsiones para 2011, así como en las haciendas locales

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

8-10/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las repercusiones en Andalucía por los recortes anunciados por el Gobierno de la Nación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

8-10/APP-000154, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía de las medidas de ajuste económico anunciadas por el Gobierno de la Nación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2010

Orden de publicación de 20 de mayo de 2010

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de consolas de aire acondicionado de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Orden de publicación de 7 de mayo de 2010

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
 - c) Número de expediente: 33/09.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de consolas de aire acondicionado de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
 - c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE S-134, de 16 de julio de 2009; BOE núm. 181, de 28 de julio de 2009, BOJA núm. 80 y BOPA núm. 281, de 22 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 1.229.687,88 euros, IVA excluido, y 1.426.437,94 euros con IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de abril de 2010.
- b) Contratista: UTE TECYSU, S.L., y Juan Carlos Durán Quintero.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.106.719,09 euros sin IVA, y 1.283.794,14 euros con IVA.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

